01/06/2001

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Nulidad matrimonial por exclusión y condicionamiento de los hijos en el matrimonio canónico.

Los datos indicadores del Instituto Nacional de Estadística ponen de manifiesto que una de cada dos mujers entre los 15 y 49 años no tiene hijos. No ha habido nunca, constatan los demógrafos, tantos matrimonios sin descendencia y ello se refleja en la tasa de natalidad española, situada entre las mas bajas no solo del mundo sino de nuestra historia...

ver texto íntegro en documento adjunto

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF